



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 26 DE DICIEMBRE DE 2018

**VISTO:**

El Expediente N° 184995 - EDU – 2018 del registro del Ministerio de Educación y DDHH – Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Río Negro y el acuerdo Paritario del 21 de noviembre del año 2017;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acta paritaria del 21 de noviembre de 2017 – Acuerdo Homologado por Resolución N° 1622/17 se acordó, entre la Representación Gubernamental y Gremial, convocar a concursos de ingreso a la docencia para la cobertura de Cargos en todos los Niveles y Modalidades;

Que mediante Resolución N° 5356/18 el Ministerio de Educación resuelve convocar a Concurso de Ingreso a la docencia Primer llamado para el Nivel Inicial;

Que por Resolución N° 5363/18 se aprueba el Diagrama de Asambleas correspondientes se llevaran a cabo durante el mes de Febrero 2019;

Que los Integrantes de las Juntas de Clasificación de Educación Inicial, pautaran procedimientos, lugares y fechas para la realización de las Asambleas Públicas de designación;

Que las Bases para los concursos de Ingreso a la Docencia se encuentran aprobadas por Resolución N° 1700/92 y su modificatoria Resolución N° 3653/05;

Que la Resolución N° 1930/15 establece la presentación del Certificado de Aptitud Psicofísica y Certificado de Reincidencia establecido por Resolución N° 2622/15 como condición para ejercer en la docencia Activa para título docente, habilitante, supletorio e idóneo;

Que se encuentra habilitados a participar del mencionado concurso los Aspirantes Inscriptos en la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial y con el listado emitido para el ciclo lectivo 2019;

Que la toma de posesión de los cargos se hará efectiva en la fecha establecida por Calendario Escolar 2019 – 2020 (Resolución 4800/18);



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que corresponde dictar la norma respectiva para conocimiento de los interesados;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR, la nómina de vacantes de Educación Inicial afectadas al concurso de Ingreso a la Docencia N° 62 – Primer Llamado - que se consigna en el Anexo I de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, que las fechas y lugares de realización de las Asambleas presenciales de Titularización según los términos de la Resolución N° 1700/92 y sus modificatorias para el Concurso de Ingreso a la Docencia, se comunicaran oportunamente;

ARTICULO 3°.- ESTABLECER el cumplimiento de la Resolución N° 1930/15, en todos sus términos;

ARTICULO 4°.- ESTABLECER, que el listado de Interinatos y Suplencias 2019, es el habilitado para el Concurso N° 62 - de Ingreso a la Docencia;

ARTICULO 5°.- ESTABLECER, que la toma efectiva de posesión de los cargos, se realizará en la fecha que establezca el Calendario Escolar periodo 2019- 2020;

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaria General a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, por su intermedio a las Supervisiones de Educación correspondientes y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 5506  
DDV/ma/SG/dam.-

RIBODINO Omar Eduardo  
Vocal Gubernamental  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Río Negro